RESOLUCIÓN N° 81/2018

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1009/2018 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR ESCUELA ACOSTA ÑU Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN: JACOBO VIDAL, ABRAM KLASSEN Y CACIQUE ANTÓN"- ID Nº 345.294, CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS".

VISTO:

La **Nota N° 81/2018** de fecha 17 de setiembre de 2018 de la intendencia municipal por la cual solicita la aprobación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Construcción de cocina-comedor Escuela Acosta Ñu y construcción de un aula en: Jacobo Vidal, Abram Klassen y Cacique Antón" – ID N° 345.294; para su estudio y aprobación.

CONSIDERANDO:

El dictamen de fecha 02 de octubre de 2018 de la comisión de hacienda y presupuesto de la Junta Municipal que recomienda a la plenaria aprobar la adjudicación, considerando el dictamen favorable de la asesoría económica.

El dictamen de fecha 26 de setiembre de 2018 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que consideraba cuanto sigue:

*Que conforme a lo establecido en la **Ley 3966/10 Orgánica Municipal de la República del Paraguay. Artículo 216.- Aprobación de la Adjudicación.***

Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.

Por lo tanto realizado el análisis del proceso de adjudicación, es el parecer de esta asesoría que esta se encuentra conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, cumpliendo con los requisitos establecidos para su aprobación.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 1009/2018 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2018 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR ESCUELA ACOSTA ÑU Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN: JACOBO VIDAL, ABRAM KLASSEN Y CACIQUE ANTÓN"- ID Nº 345.294, CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS".

Artículo 1° **HOMOLOGAR** la Resolución I.M. N° 1009/2018 de fecha 17 de setiembre de 2018 "Por la cual se adjudica el llamado licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "*CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR ESCUELA ACOSTA ÑU Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN: JACOBO VIDAL, ABRAM KLASSEN Y CACIQUE ANTÓN*"-ID N° 345.294 de la siguiente forma:

- ✓ Un monto total de Gs. 181.882.448 (Guaraníes Ciento ochenta y un millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho) por el LOTE UNO a la Empresa 3A Construcciones del Señor Luis Miguel Duarte Bogado con RUC N° 4873598-1, domiciliado en la Calle Epopeya Nacional N° 2046 c/ Cerro Cora, de la ciudad de Fernando de la Mora representada en este acto por el Sr. Luis Miguel Duarte Bogado con Cédula de identidad N° 4.873.598.
- ✓ Un monto total de Gs. 89.620.800 (Guaraníes Ochenta y nueve millones seiscientos veinte mil ochocientos) por los lotes DOS, TRES Y CUATRO respectivamente, a la Empresa OB CONSTRUCCIONES CON RUC N° 2940293-0, domiciliado en Calle Juana María de Lara c/Amambay Cardozo Ocampo de la Ciudad de Loma Plata, representada en este acto por el Sr. Oscar Britos con Cédula de identidad N° 2.940.293.

Artículo 2° **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a suscribir los correspondientes Contratos Nº 16/2018 y N° 16.1/2018.

Artículo 3º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Lic. Ramón Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez R.
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Sra. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata